



Onomázein

ISSN: 0717-1285

onomazein@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Quiroz, Beatriz
Convenciones de notación sistémica
Onomázein, núm. 33, junio, 2016, pp. 412-426
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134546830024>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



NOTA / NOTE

Convenciones de notación sistémica

Beatriz Quiroz

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

ONOMÁZEIN 33 (junio de 2016): 412-426

DOI: 10.7764/onomazein.33.24



Beatriz Quiroz: Departamento de Ciencias del Lenguaje, Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. | Correo electrónico: bquiroz@uc.cl

1. Introducción

El objetivo de este documento es presentar una síntesis de las principales convenciones de notación sistémica empleadas en la Lingüística Sistémico-Funcional (en adelante, LSF). Estas convenciones remiten a supuestos teóricos y descriptivos específicos de la arquitectura de este modelo, tal y como son sintetizados por Matthiessen (2015) y Caffarel y otros (2004). La versión española de las convenciones aquí presentadas sintetiza lo expuesto en diversas fuentes: Davidse (1999 [1991]: iii-v), Halliday (2014), Halliday y Matthiessen (2014: ix-xi), Martín (2013), Halliday y Martín (1981: 10-11), Matthiessen (1995: 749 y ss.), y Matthiessen y Halliday (2009 [1997]: 98).

El documento se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se exploran los tipos de relaciones básicas presupuestos por el concepto de **sistema**, junto con las convenciones asociadas a la forma de representación gráfica que la LSF privilegia para dar cuenta de estas relaciones, a saber, la **red sistémica**. A continuación, se aborda la representación convencional de la estructura que motiva de manera explícita las opciones postuladas en un sistema dado. Seguidamente se expone en forma esquemática el detalle de las convenciones grafológicas empleadas para distinguir categorías derivadas de las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas que subyacen a la interdependencia entre sistema y estructura. Por último, se revisa la representación de las opciones llevadas a cabo en una instancia de lenguaje concreta por medio de expresiones de selección.

2. Redes sistémicas

Un sistema es un conjunto de términos interrelacionados, que en la LSF se representan por medio de **redes sistémicas** (las primeras de las cuales fueron publicadas en Halliday, 1964). La figura 1 presenta un sistema básico con tres términos.

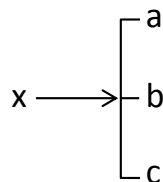


Figura 1. Una red sistémica de tres términos

Dada la **condición de entrada** x , se abren tres términos o **rasgos** sistémicos —que en el cuerpo del texto se representan convencionalmente entre paréntesis cuadrados: [a], [b] and [c]. Los rasgos de la figura anterior establecen entre sí relaciones de exclusividad mutua, lo que se representa por medio el corchete que se abre hacia la derecha de la condición de entrada. Esto quiere decir que cada uno de los elementos [a], [b], [c] señala contrastes tanto con cada uno de los términos que conforman el sistema, como con el sistema en su totalidad. En este sistema básico, los tres rasgos primarios poseen el mismo estatus, de ahí que su disposición vertical no entrañe ni jerarquía ni precedencia. El sistema de la figura 1 podría reinterpretarse en términos del ejemplo clásico de las luces de tráfico empleado por Hjelmslev (1947: 77), en el que cada uno de los rasgos es reemplazado por etiquetas menos abstractas, como se aprecia en la figura 2.

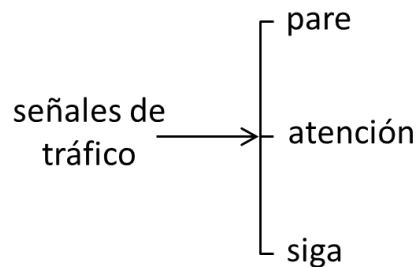


Figura 2. Una interpretación sistémica de las señales de tráfico (basado en Hjelmslev, 1947)

Las redes sistémicas pueden ser más complejas cuando dan cuenta de distinciones más específicas. Por ejemplo, un rasgo al interior de un sistema puede servir de condición de entrada a subsistemas adicionales. La **red** de sistemas resultante supone una relación de **delicadeza** de izquierda a derecha, como se muestra en la figura 3.

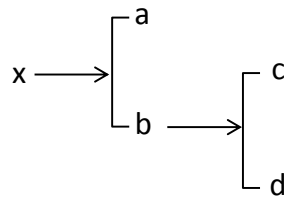


Figura 3. Red sistémica con subsistema relacionado por delicadeza

En la red de la figura 3, el orden relativo de los sistemas de izquierda a derecha no es arbitrario. La distinción entre [c] y [d] se encuentra ordenada con respecto a la condición de entrada [b] y no con respecto a [a]. En otras palabras, tanto [c] como [d] presuponen a [b], pero no a [a]. El sistema que agrupa a [c] y [d] es, entonces, más delicado que el sistema que agrupa a [a] y [b]. En el cuerpo del texto, las relaciones delicadeza suelen representarse por medio de los dos puntos, por ejemplo, siguiendo la red de la figura 3, [b:d] se lee ‘el rasgo [d] presupone al rasgo [b]’.

Una red sistémica de al menos cuatro términos puede mostrar una organización diferente de la que se propone en la figura 3. Por ejemplo, una condición de entrada puede dar lugar a dos o más (sub)sistemas que se relacionen entre sí en términos de **simultaneidad**, es decir, dos o más (sub)sistemas pueden presuponerse mutuamente en el mismo grado de delicadeza. En la figura 4, este tipo de sistemas simultáneos representan conjuntos de rasgos que clasifican a la condición de entrada x de manera cruzada. La relación simultánea se representa gráficamente por medio de una llave o corchete curvo.

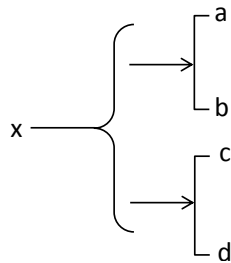


Figura 4. Sistemas simultáneos que clasifican a la condición de entrada x de manera cruzada (*crossclassifying*)

En el cuerpo del texto, las relaciones entre rasgos de sistemas simultáneos, como las que aparecen en el diagrama anterior, se representan convencionalmente por medio de una barra inclinada, como en [b/d], que se lee ‘el rasgo [b] ha sido coseleccionado con el rasgo [d]’.

De este modo, las redes sistémicas pueden involucrar relaciones de exclusividad mutua (‘esto o lo otro’) o bien relaciones de simultaneidad (‘esto y lo otro’). Cada desplazamiento hacia la derecha representa un movimiento en delicadeza. De esta manera, a medida que la descripción avanza, los rasgos de una red van dando paso a (sub)sistemas más específicos. En la literatura sistémico-funcional, este movimiento entre rasgos interconectados dentro de una red se describe comúnmente como la selección entre **opciones**. El concepto de opción, no obstante, no conlleva en ningún caso una interpretación teleológica o ‘intencional’ de las interrelaciones que subyacen a él (cf. Halliday, 2013 [1985]: 88; Halliday, 2014: 17, 36).

La figura 5 ilustra un sistema en el que todas las posibilidades anteriormente exploradas aparecen representadas (para otras posibilidades, véase la tabla 1 más adelante).

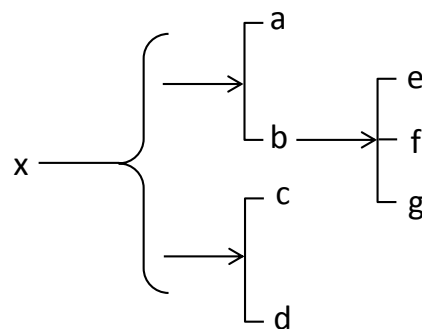
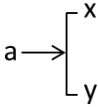
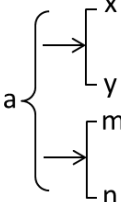
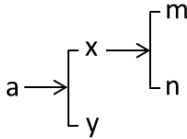
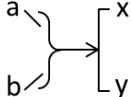
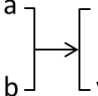
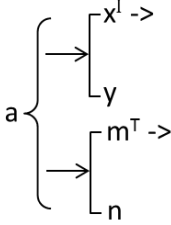


Figura 5. Una red sistémica compleja con sistemas simultáneos y sistemas delicados

Hemos visto que los rasgos de una red sistémica se definen, en parte, por las relaciones que establecen con otros rasgos que poseen el mismo grado de delicadeza, por ejemplo, cuando se oponen dentro de un mismo sistema o cuando se sitúan en sistemas simultáneos. Al mismo tiempo, todo rasgo descrito se define también por la totalidad del

entorno sistémico que lo rodea, es decir, tanto por las relaciones que establece con aquellos rasgos que quedan sin seleccionar, como por el potencial más delicado que, a partir de ese rasgo, se abre a otras selecciones. Por lo tanto, en última instancia, el 'valor' o el **significado** de cada rasgo dentro de la red se establece en términos del conjunto de relaciones en las que entra dentro de un entorno sistémico amplio.

La tabla 1 sintetiza todas las convenciones empleadas en la LSF para la descripción mediante redes sistémicas.

	<p>sistema: si 'a', entonces 'x' o 'y' [hay un sistema 'x/y' cuya condición de entrada es 'a']</p>
	<p>simultaneidad: si 'a', entonces 'x' o 'y', y al mismo tiempo 'm' o 'n' [hay dos sistemas simultáneos 'x/y' y 'm/n' que comparten la condición de entrada 'a']</p>
	<p>ordenamiento en delicadeza: si 'a', entonces 'x' o 'y'; si 'x', entonces 'm' o 'n' [hay dos sistemas 'x/y' y 'm/n' ordenados por dependencia, tal que 'm/n' tiene por condición de entrada a 'x' y 'x/y' tiene por condición de entrada a 'a']</p>
	<p>condición de entrada compuesta, conjuntiva: si 'a' y 'b', entonces 'x' o 'y' [hay un sistema 'x/y' con una condición de entrada compuesta, la conjunción de 'a' y 'b']</p>
	<p>condición de entrada compuesta, disyuntiva: si 'a' o 'b', entonces 'x' o 'y' [hay un sistema 'x/y' con dos condiciones de entrada posibles, la disyunción de 'a' y 'b']</p>
	<p>marcado condicional si 'x' entonces también 'm'</p>

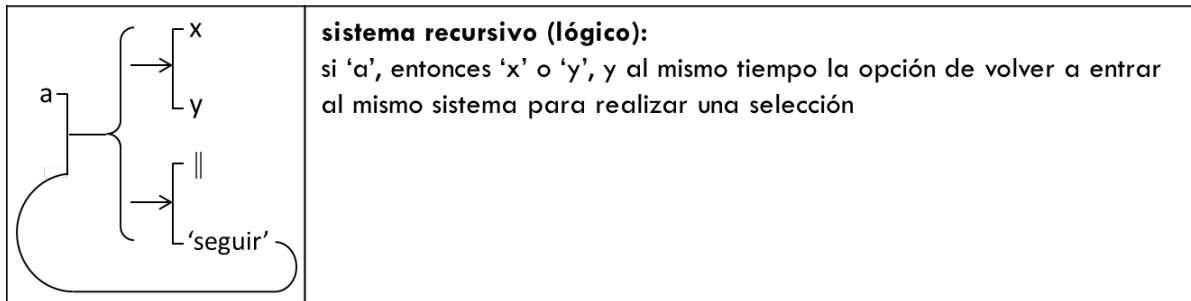


Tabla 1. Convenciones de notación sistémica (adaptadas de Matthiessen y Halliday, 2009 [1997])

3. Realizaciones estructurales

En el trabajo descriptivo, la condición de entrada de una red sistémica corresponde a la unidad o clase de unidad (del rango correspondiente) sobre la que operan los sistemas de oposiciones que se describen hacia la derecha. En principio, cualquier rasgo puede servir de condición de entrada para sistemas de oposiciones más específicos o delicados. Por lo tanto, el movimiento de izquierda a derecha en una red sistémica describe relaciones de delicadeza entre los términos que la constituyen —es decir, da cuenta de la ordenación de los rasgos más generales a los más específicos. Sin embargo, el establecimiento de un rasgo dado, así como su ubicación dentro del entorno sistémico general, también es motivado por patrones de la **estructura**. Para dar cuenta de esta motivación estructural de manera explícita, las redes sistémicas requieren que se especifiquen sus **enunciados de realización** (*realisation statements*) (Halliday, 2014; Martin, 2013)¹.

3.1 Enunciados de realización

Un enunciado de realización permite especificar la configuración estructural asociada a una opción o rasgo sistémico dado. Por ejemplo, el rasgo [interrogativa: polar] en el sistema de MODO del inglés, se especifica en la estructura mediante el enunciado de realización 'Finito ^ Sujeto' (Martin, 2013: 43; Matthiessen y Halliday, 2009 [1997]: 44).

¹ Fawcett (1988b) emplea también el término 'regla de realización' (*realization rule*) para referirse a la realización estructural especificada en una red sistémica.

Los enunciados de realización permiten señalar de manera explícita lo que distingue a un rasgo de otro al interior de una red. De esta manera, justifican y a la vez motivan la formulación de rasgos, así como el lugar que ocupan dentro del sistema de opciones que está siendo descrito (Fawcett, 1988a, 1988b; Martin, 2013). Las figuras 6 y 7 presentan más abajo dos redes sistémicas para el MODO en la cláusula inglesa y española, respectivamente. Cada una de estas redes incluyen, debajo de cada rasgo, enunciados de realización seguidos de una flecha oblicua (\searrow), la que se lee ‘(rasgo es) realizado por’.

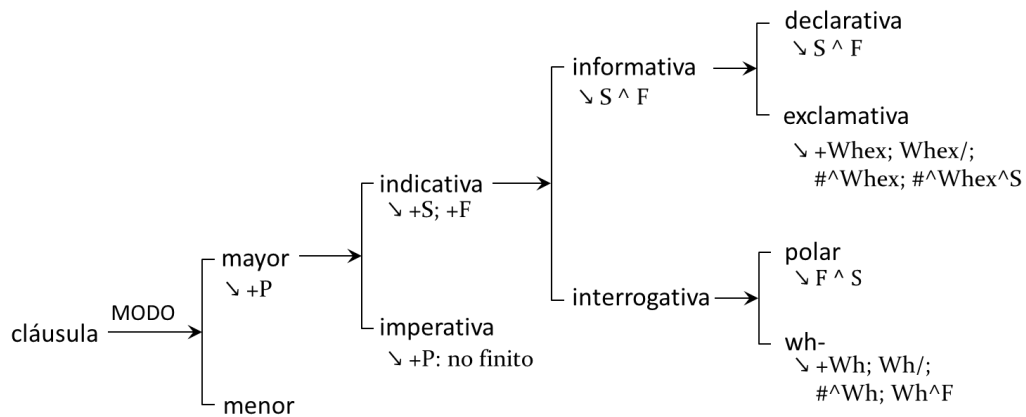


Figura 6. Sistema de MODO en inglés (adaptada a partir de Martin, 2013: 41 ss.)

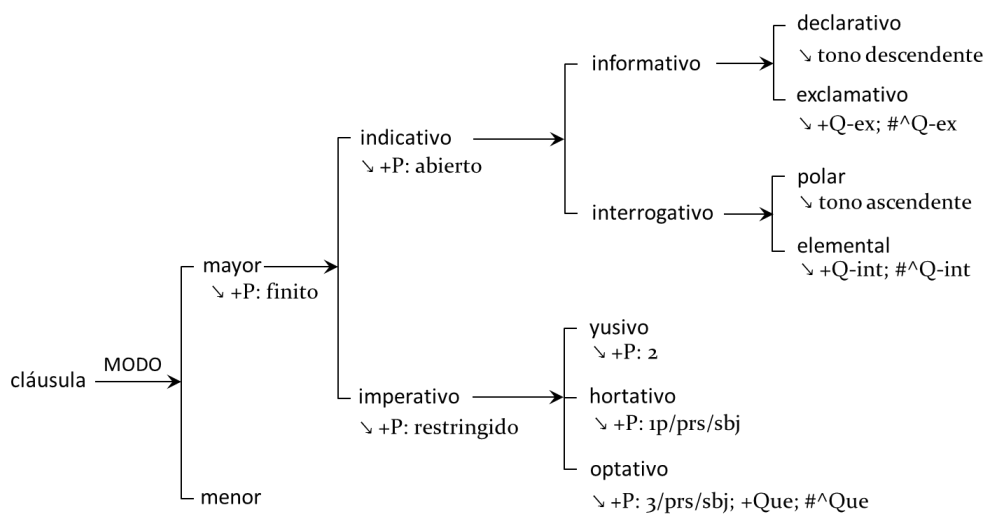


Figura 7. Sistema de MODO en español (adaptado de Quiroz, 2013)

En la literatura sistémico-funcional se ha planteado que las opciones organizadas en una red sistémica pueden leerse ya sea como opciones disponibles o como procesos de selección (Halliday, 2014: 40). Del mismo modo, la relación entre las opciones y los enunciados de realización puede leerse también en forma proposicional ('la selección de la opción a es realizada por la estructura $x + y + z$ ') o instruccional ('a fin de seleccionar la opción a , entonces lleve a cabo la operación $x + y + z$ ') (Halliday, 2013 [1985]: 77). En la descripción de las convenciones que se presentan en la tabla 2 se ha optado por una formulación 'instruccional'.

\surd	realizar rasgo sistémico en la estructura mediante
$+ F$	insertar función en la estructura
$F \wedge F$	secuenciar las funciones siguiendo ordenación relativa en la estructura
F / F	conflar ('combinar') funciones en estructura
$\# \wedge F$	colocar función en posición inicial
$F \wedge \#$	colocar función en posición final
$F \cdot F$	no secuenciar las funciones siguiendo ordenación relativa en la estructura
$;$	separar operaciones dentro del enunciado de realización
$F : c$	preseleccionar clase (rasgo) en rango inferior para la función especificada

Tabla 2. Convenciones de notación para los enunciados de realización

Cabe insistir, sin embargo, que cualquiera sea la formulación empleada para hacer referencia a las relaciones entre sistema y estructura en una red sistémica dicha formulación no presupondrá procesos de toma de decisiones ni intencionalidad por parte de los hablantes (Halliday, 2013 [1985]: 76-77).

4. Convenciones sistémicas en el cuerpo del texto

A continuación se presentan las convenciones empleadas en la LSF para dar cuenta de categorías y relaciones sistémicas tanto en las redes sistémicas como en el cuerpo del texto.

4.1. Consideraciones generales

- a) Los nombres de componentes metafuncionales van escritos en minúsculas. Ej.: textual, experiencial, interpersonal.
- b) Los nombres de rango van escritos en minúsculas. Ej.: cláusula, grupo/frase, palabra, morfema.
- c) Los nombres de estratos van escritos en minúsculas. Ej.: semántica (del discurso), lexicogramática, fonología(/grafología).

4.2. Relaciones paradigmáticas

- a) Los nombres de sistemas van escritos en versalitas o mayúsculas. Ej.: MODO, TIPO DE PROCESO, FINITUD.
- b) Los nombres de rasgos que aparecen en las redes sistémicas van escritos en minúsculas. Ej.: indicativo, interrogativo, mental, positivo.
- c) Los nombres de rasgos mencionados en el cuerpo del texto van entre corchetes. Ej.: [indicativo], [interrogativo], [mental], [positivo].
- d) Los rasgos ordenados por delicadeza aparecen en el cuerpo del texto separados por dos puntos (‘:’). Ej.: [indicativo: interrogativo: polar] se lee ‘la selección del rasgo [polar] presupone la selección del rasgo [interrogativo], que a su vez presupone la selección del rasgo [indicativo]’. La coselección de rasgos dentro de una red sistémica o entre redes sistémicas aparece en el cuerpo del texto representada mediante una barra inclinada (‘/’). Ej.: [indicativo/mental] se lee ‘el rasgo [indicativo] y el rasgo [mental] se seleccionan simultáneamente’.

4.3. Relaciones sintagmáticas

- a) Los nombres de funciones estructurales van escritos con mayúscula inicial. Ej.: Actor, Predicador, Cosa, Evento.

- b) La ordenación relativa de elementos funcionales en la secuencia se indica mediante un símbolo circunflejo ('^'). Ej.: Predicador ^ Complemento; Proceso ^ Actor; Cosa ^ Epíteto.
- c) Cuando no se especifica la ordenación relativa de los elementos funcionales en la secuencia, estos van separados por un punto suspendido ('·'). Ej.: Predicador · Complemento; Actor · Proceso; Cosa · Epíteto.
- d) La conflación de funciones en la estructura (p. ej., dos funciones realizadas por la misma unidad en rangos inferiores) se indica mediante '/'. Ej.: Meta/Proceso/Actor; Tema/Dado.
- e) Los nombres de unidades y clases de unidades van escritos en minúsculas. Ej.: cláusula, grupo verbal, grupo nominal, sustantivo común.
- f) Las cláusulas incrustadas (desplazadas de rango) se representan entre corchetes dobles. Ej.: [[cláusula]].
- g) Los grupos o frases incrustados (desplazados de rango) se representan entre corchetes simples. Ej.: [grupo nominal], [frase preposicional].
- h) Las barras dobles ('||') señalan los límites entre cláusulas dentro de un complejo de cláusulas. Ej.: *El ministro anunció || que se suspenderán las clases por el terremoto; Cuando vengas mañana || te paso los libros que me prestaste.*
- i) Las barras simples ('|') indican los límites entre grupos y frases dentro de una cláusula. Ej.: *Hoy | se suspenderán | las clases | por el terremoto; A la tarde | le entrego | los libros | a mi amiga.*
- j) Las barras inclinadas simples y dobles ('/' y '//') indican los límites al interior de unidades fonológicas (véase ejemplo del inglés más abajo).

5. Instanciación de rasgos sistémicos

Para representar la instanciación del potencial sistémico se emplean convencionalmente **expresiones de selección** (*selection expressions*). Las expresiones de selección dan cuenta de la acumulación de rasgos sistémicos seleccionados al recorrer una red sistémica (Matthiessen y otros, 2010: 188-189). En otras palabras, una expresión de

selección representa las opciones seleccionadas al ‘pasar’ por una red sistémica de izquierda a derecha. Un ejemplo de expresión de selección, reproducido a continuación, es el que presenta Halliday (2014) a partir de las selecciones llevadas a cabo en la red sistémica del grupo verbal inglés (red propuesta, a su vez, por Halliday, 2002 [1996]: 394).

[una instancia del potencial del grupo verbal inglés sería:]

//1+...might / **not** have been / going to get / paid...

del complejo de cláusulas *You might not have been going to get paid if you hadn't asked about it*. Aquí la expresión de selección correspondiente sería:

FINITUD: finito; DEIXIS: modal; VALOR: bajo; ÁNGULO: oblicuo; TIPO (DE DEIXIS): modalización;
 TIEMPO SECUNDARIO: + : no-presente: pasado / + : flip (=futuro); CONTRASTE: + (=contrastivo);
 LOCACIÓN: auxiliar; CLAVE: simple; DIRECCIÓN: conocida; FUERZA: fuerte; POLARIDAD, POLO:
 negativo; MARCACIÓN: marcado; VOZ: pasiva; TIPO (DE PASIVA): mutativa

Cada una de estas selecciones contribuye de alguna manera a la forma de salida final (traducido de Halliday, 2014: 28).

En la expresión de selección ejemplificada, los elementos en versalita corresponden a los nombres de los sistemas en los que opera una selección. Los dos puntos (‘:’) introducen el rasgo seleccionado en el sistema en cuestión; el punto y coma (‘;’) separa cada una de las selecciones realizadas, es decir, la ‘trayectoria’ que sigue la selección. En una expresión de selección como la anterior, cada uno de los caminos (*paths*) seleccionados al pasar por la red contribuye a la forma de salida (instancia) que está siendo descrita.

6. Consideraciones finales

Las convenciones aquí presentadas son fundamentales para una adecuada comprensión del principio de organización paradigmática tal y como se interpreta en la LSF. Como lo señala la literatura, este principio subyace a la conceptualización del significado como opción y es clave para explicar la organización sintagmática de la estructura (Eggins, 2004; Halliday, 2014; Martin, 2013, 2015). En el contexto de la

descripción de patrones lingüísticos, estas convenciones pueden considerarse parte de una heurística que permite acceder de manera explícita a las opciones disponibles para los hablantes, no solo en distintos estratos sino también en distintas lenguas. La presentación y explicación de las convenciones se propone contribuir, en este contexto, tanto a la reflexión teórica como al trabajo descriptivo desarrollado en lengua española.

7. Bibliografía citada

- CAFFAREL, Alice, J. R. MARTIN y C. M. I. M. MATTHIESSEN, 2004: “Introduction. Systemic Functional Typology” en Alice CAFFAREL, J. R. MARTIN y C. M. I. M. MATTHIESSEN (eds.): *Language typology: a functional perspective*, Amsterdam: John Benjamins, 1-76.
- DAVIDSE, Kristin, 1999 [1991]: *Categories of experiential grammar* (vol. 11, *Monographs in Systemic Linguistics*), Nottingham: Department of English and Media Studies, Nottingham Trent University.
- EGGINS, Suzanne, 2004: “Chapter 7. Systems: Meaning as choice” en *An introduction to systemic functional linguistics*, segunda edición, Londres: Bloomsbury Academic, 188-205.
- FAWCETT, Robin, 1988a: “The English personal pronouns: an exercise in linguistic theory” en J. D. BENSON, M. J. CUMMINGS y W.S. GREAVES (eds.): *Linguistics in a systemic perspective*, Amsterdam: John Benjamins, 185-220.
- FAWCETT, Robin, 1988b: “What makes a ‘good’ system network good? Four pairs of concepts for such evaluations” en J. D. BENSON y W. S. GREAVES (eds.): *Systemic functional approaches to discourse*, Norwood, N.J: Ablex, 1-28.
- HALLIDAY, M. A. K., 1964: “Syntax and the consumer”, *Monograph Series on Languages and Linguistics* 17, 11-24.
- HALLIDAY, M. A. K., 2002 [1996]: “On grammar and grammatics” en Johnathan WEBSTER (ed.): *On grammar*, Londres: Continuum, 384-417.

- HALLIDAY, M. A. K., 2013 [1985]: “Interview with Paul Thibault” en J. R. MARTIN (ed.): *Interviews with M. A. K. Halliday: language turned back on himself*, Londres: Bloomsbury, 73-94.
- HALLIDAY, M. A. K., 2014: “Meaning as choice” en Lise FONTAINE, Tom BARTLETT y Gerard O’GRADY (eds.): *Systemic Functional Linguistics: exploring choice*, Cambridge: Cambridge University Press, 15-36.
- HALLIDAY, M. A. K. y J. R. MARTIN (eds.), 1981: *Readings in systemic linguistics*, Londres: Batsford Academic and Educational.
- HALLIDAY, M. A. K. y C. M. I. M. MATTHIESSEN, 2014: *Halliday’s introduction to functional grammar*, cuarta edición, Londres: Routledge.
- HJELMSLEV, Louis, 1947: “Structural analysis of language”, *Studia Linguistica* 1, 69-78. [Traducción española: 1972 [1947]: “Análisis estructural del lenguaje” en *Ensayos lingüísticos*, Madrid: Gredos, 35-46.]
- MARTIN, J. R., 2013: *Systemic functional grammar: a next step into the theory—axial relations*, Beijing: Higher Education Press.
- MARTIN, J. R., 2015: “Halliday the grammarian: axial foundations” en *The Bloomsbury companion to M.A.K. Halliday*, Londres: Bloomsbury Academic, 257-290.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M., 1995: *Lexicogrammatical cartography: English systems*, Tokyo: International Language Sciences Publishers.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M., 2015: “Halliday on language” en Jonathan WEBSTER (ed.): *The Bloomsbury companion to M.A.K. Halliday*, Londres: Bloomsbury Academic, 137-202.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M. y M. A. K. HALLIDAY, 2009 [1997]: *Systemic functional grammar: a first step into the theory*, Beijing: Higher Education Press.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M., Kazuhiro TERUYA y Marvin LAM, 2010: *Key terms in systemic functional linguistics*, Londres: Continuum.

QUIROZ, B., 2013: *The interpersonal and experiential grammar of Chilean Spanish: towards a principled systemic-functional description based on axial argumentation*. Tesis doctoral, Universidad de Sidney.